

PRESENTACIÓN DE DOCUMENTOS CONCURSOS DE MÉRITOS Y OPOSICIÓN DE DICIEMBRE 2018

La Subdirección Nacional de Gestión de Talento Humano del IESS comunica a los postulantes que la fase de recepción de los documentos de sustento de la información consignada en la "Hoja de Vida" de la plataforma Socio Empleo, como: **INSTRUCCIÓN FORMAL, EXPERIENCIA LABORAL**, incluidos los documentos que justifiquen **ACCIONES AFIRMATIVAS y/o MÉRITO ADICIONAL** se realizará los días **martes 05 y miércoles 06 de febrero de 2019**.

(No se podrá presentar la documentación en fechas diferentes a las señaladas)

Los postulantes que deberán presentar la documentación serán aquellos que se encuentren en la lista del reporte **"Puntaje final"** de la plataforma Socio Empleo, con la observación **"Presentar documentación"**.

DOCUMENTOS REQUERIDOS:

- 1) Copia a **COLOR** de la cédula de identidad y papeleta de votación vigentes.
- 2) Copia de títulos de formación académica. (Título de tercer nivel y especialidad)
- 3) Registro de la Senescyt.
- 4) Certificados de experiencia laboral: los certificados deben ser emitidos en **papel membretado** de la Institución o Empresa mencionados en el reporte "Hoja de Vida" de la plataforma Socio Empleo y deberán contener:
 - Cargo desempeñado, ejemplo: (Médico/a Especialista en Cardiología 1; Médico/a Especialista en Imagenología/Radiología; Médico/a Especialista en Medicina Interna)
 - Fechas de **inicio y finalización** de la trayectoria laboral (día/mes/año), no se recibirá certificados que contengan solo mes y año.
 - Firmas de responsabilidad de **Talento Humano** y sellos correspondientes
 - **NO se recibirán: contratos, mecanizados del IESS o historial laboral.**
- 5) **Certificado de haber culminado el AÑO DE SALUD RURAL** *(en los casos que aplique)*
- 6) Respaldo de las ACCIONES AFIRMATIVAS si las posee.
- 7) En caso de que el postulante sea **EXTRANJERO** o se haya registrado como **PERSONA RETORNADA** deberá presentar el **CERTIFICADO DE MOVIMIENTO MIGRATORIO** emitido por el **MINISTERIO DEL INTERIOR**.

8) Certificado del registro del título en la plataforma del Ministerio de Salud Pública <https://profesionalsalud.msp.gob.ec/app.php/publico/talentohumano/login/> (en los casos que aplique).

NO INCLUYA documentos correspondientes a Capacitación, ya que no tienen puntaje adicional según lo que establece la Norma Técnica del Subsistema de Selección de Personal.

Para las personas que por motivos **“EXCEPCIONALES”** no puedan acercarse a entregar la documentación personalmente, podrán remitir los documentos escaneados (**EN UN SOLO ARCHIVO**) al siguiente correo electrónico: concursosdemeritosyoposicion@iess.gob.ec por este medio se recibirá la documentación hasta las 23:59 del día 06 de febrero de 2019, siendo responsabilidad del postulante confirmar la recepción de la documentación a los siguientes números telefónicos: 022527792 – 022528110 (en horario de 08H00 – 17H00).

RECOMENDACIONES:

- **SE RECOMIENDA ENTREGAR LA DOCUMENTACIÓN PERSONALMENTE.**
- De no poder entregar la documentación personalmente, y si una tercera persona lo hará a su nombre, esta deberá presentar una carta de autorización del postulante adjuntando copia de cédula de la persona que entrega y del peticionario.
- Los documentos que se entregan deberán estar **100% legibles.**
- Se recomienda entregar la documentación el **PRIMER DÍA** designado para el efecto.

RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS:

ORD	PROVINCIA	CENTRO DE COSTOS	CARGO	CIUDAD DE LUGAR DE ENTREGA DE DOCUMENTOS
1	COTOPAXI	HOSPITAL BÁSICO DE LATACUNGA	MEDICO/A ESPECIALISTA EN CARDIOLOGIA 1 (CMO)	QUITO
2	TUNGURAHUA	HOSPITAL GENERAL DE AMBATO	MEDICO/A ESPECIALISTA EN IMAGENOLOGIA/RADIOLOGIA 1 (CMO)	QUITO
3	GUAYAS	HOSPITAL BÁSICO DE DURÁN	MEDICO/A ESPECIALISTA EN CARDIOLOGIA 1 (CMO)	GUAYAQUIL
4	MANABI	HOSPITAL GENERAL DE PORTOVIEJO	MEDICO/A ESPECIALISTA EN CARDIOLOGIA 1 (CMO)	SANTO DOMINGO
5	MANABI	HOSPITAL GENERAL DE PORTOVIEJO	MEDICO/A ESPECIALISTA EN MEDICINA INTERNA 1 (CMO)	SANTO DOMINGO
6	SANTO DOMINGO DE LOS TSACHILAS	HOSPITAL GENERAL DE SANTO DOMINGO	MEDICO/A ESPECIALISTA EN MEDICINA FISICA Y REHABILITACION 1 (CMO)	SANTO DOMINGO

DIRECCIONES Y HORARIOS PARA LA ENTREGA DE DOCUMENTOS

QUITO: La documentación deberá ser entregada en la ciudad de **QUITO**, en las oficinas del Edificio de la Caja del Seguro, quinto (5to) piso, Subdirección Nacional de Gestión de Talento Humano, oficina de concursos, ubicado en la Av. 10 de Agosto y Bogotá, los días **05 y 06 de febrero** del presente año en los siguientes horarios:

Martes, 05 de febrero de 2019: de 10:00 a 17:00

Miércoles, 06 de febrero de 2019: de 08:30 a 17:00

GUAYAQUIL: La documentación deberá ser entregada en la ciudad de **GUAYAQUIL**, en la Dirección Provincial de Guayas, primer piso, oficina de Talento Humano, ubicada en la Olmedo 401 y Boyaca, los días **05 y 06 de febrero** del presente año en los siguientes horarios:

Martes, 05 de febrero de 2019: de 10:00 a 17:00

Miércoles, 06 de febrero de 2019: de 08:30 a 17:00

SANTO DOMINGO: La documentación deberá ser entregada en la ciudad de **Santo Domingo**, en el Centro Clínico Quirúrgico Ambulatorio (Hospital del Día) – Santo Domingo, ubicada en Av. Quito y los Naranjos, frente al SRI, planta Baja, en el Auditorio, los días **05 y 06 de febrero** del presente año en los siguientes horarios:

Martes, 05 de febrero de 2019: de 10:00 a 17:00

Miércoles, 06 de febrero de 2019: de 08:30 a 17:00

IMPORTANTE CONSIDERAR:

- **La documentación se receptorá únicamente los días y horarios anteriormente señalados.**
- El postulante que se haya registrado como PERSONA RETORNADA deberá presentar el CERTIFICADO DE MOVIMIENTO MIGRATORIO emitido por el MINISTERIO DEL INTERIOR (*En el que se evidencien las fechas de entrada y salida del país*).
- Los HÉROES Y HEROÍNAS deberán presentar el certificado emitido por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social.
- Los EX COMBATIENTES deberán presentar el certificado emitido por el Ministerio de Defensa.
- **El postulante EXTRANJERO residente en el Ecuador, para ocupar puestos de carrera, deberá tener una residencia en el país de al menos 5 años “CONTINUOS”, certificada por la Institución del Estado Competente.**

El postulante EXTRANJERO deberá presentar el CERTIFICADO DE MOVIMIENTO MIGRATORIO emitido por el Ministerio del Interior del Ecuador (*En el que se evidencien las fechas de entrada y salida del país*).

- Para personas con **DISCAPACIDAD (Igual o mayor al 30%)**: Deben señalar esta particularidad dentro del registro "Hoja de vida" al momento de la postulación; y contar, a la fecha de la postulación, con el respectivo carné expedido por la institución del Estado competente de por lo menos un treinta por ciento (30%) de discapacidad;
- Para personas con **ENFERMEDAD CATASTRÓFICA**: Deben señalar esta particularidad dentro del registro "Hoja de vida" al momento de la postulación; y contar, a la fecha de la postulación, con el diagnóstico médico correspondiente extendido o avalado por un facultativo de las unidades de salud pública.

Se considerarán enfermedades catastróficas únicamente aquellas que se encuentren definidas como tales por la institución del Estado competente.

- Para **SUSTITUTOS DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD SEVERA (Igual o mayor al 75%) o ENFERMEDAD CATASTRÓFICA**, además de cumplir con lo mencionado en los dos literales precedentes, deberán:

Señalar este particular dentro del registro "Hoja de Vida" al momento de la postulación; y

Presentar una vez que haya sido declarada ganadora o ganador, una declaración juramentada ante notario público señalando que el familiar con discapacidad severa (75%) o enfermedad catastrófica debidamente comprobada se encuentra a su cargo.

En el caso de que la o el postulante omita presentar uno o más documentos de sustento de su "Hoja de vida", quedará descalificado si ese o esos documentos afectan la puntuación de la o el postulante e incide en el orden de puntuación de los participantes del concurso; o la falta de ese o esos documentos hacen al postulante incumplir con el perfil del puesto; en cuyo evento se llamará al siguiente mejor puntuado.

**ÁREA DE CONCURSOS DE MÉRITOS Y OPOSICIÓN
SUBDIRECCIÓN NACIONAL DE GESTIÓN DE TALENTO HUMANO
INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL**